



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante los días 14, 15 y 16 de Octubre del corriente año, se llevó a cabo en nuestra ciudad capital, el VIII Congreso Interprovincial de Entidades Vecinales, en el mismo participaron alrededor de 500 vecinalistas de todo el país, delegaciones de las provincias de Santa Fé, Córdoba, Buenos Aires, Misiones, Entre Ríos entre otras.

Dicho evento contó con la presencia de destacados panelistas que disertaron sobre los siguientes temas.

- POLITICA Y RECURSOS SOCIALES: Lic. En Trabajo Social José María Camaña.
- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: Master en Economía Industrial Rosa Angela Chieza (Brasil).
- SEGURIDAD: Lic. Causorio Uribe y Huencul.
- MERCOSUR: Doctor Claudio Díaz.
- VECINALISMO: Lic. en Economía Luis Rappoport.
- URBANISMO: Ingeniero Civil Roberto Lifschitz.

Los alumnos de 5to. Año del C.E.M n° 8, de nuestra ciudad capital, participaron como "anfitriones" y atendieron a las distintas delegaciones en sus diversas necesidades tanto dentro de los horarios propios de la actividad del Congreso como las recreativas fuera de dicho evento.

Para realizar esta tarea, armaron previamente grupos de anfitriones, prepararon una guía de servicios para cubrir todas las necesidades que pudiesen surgir dentro de los participantes y, durante los tres días, acompañaron a las distintas delegaciones permanentemente.

La figura del anfitrión, es distinta a la del guía de turismo, es el que recibe y acompaña, complementando la actividad del guía profesional.

Importante fue también la participación y colaboración prestada por el Licenciado Facundo Machain, profesor del establecimiento educativo al que pertenecen los alumnos, como así también la presencia de la guía universitaria Gloria Rousiot que colaboró en la Coordinación del Área de Turismo y Protocolo del evento.

Para estos adolescentes, éste fue el primer contacto con "turistas", resultando una experiencia muy positiva, donde pudieron aplicar los conocimientos adquiridos en su formación pedagógica, internalizar los conceptos de la currícula de Nivel Medio, con orientación en Turismo, comprendidos en mate



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

rias como: Introducción al Turismo, Patrimonio Cultural y Servicios Turísticos.

Sería interesante que esta experiencia tenga efecto multiplicador tanto dentro de la ciudad como así también en otras localidades de la Provincia de Río Negro y en otras modalidades del nivel. Con hechos como este se quiere rescatar la actividad que puede realizar el adolescente como colaborador participe de experiencias similares durante el desarrollo de Congresos y Eventos. Esto le ayudaría a decidir su inclinación profesional futura con más claridad, dado que podría tener contacto con profesionales de áreas afines a su formación.

Por entender que la figura del anfitrión tienen un rol de significativa importancia y ser innovadora en el ámbito de la Comarca, colabora de ésta manera a que los alumnos valoricen sus propios esfuerzos de estudios y encuentran en esta experiencia un gran incentivo para la proyección de su futuro, se considera la declaración de interés provincial, educativo y turístico a la participación del anfitrión en eventos afines a su orientación.

Por ello:

AUTOR: Comisión Especial del Mercosur



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial, educativo y turístico la figura del Anfitrión, en adolescentes de 5to. año del Nivel Medio en eventos orientados a carreras relacionadas al turismo.

Artículo 2°.- De forma.